



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

Oficio Circular No.191-CYR-SS-2018
Tegucigalpa M.D.C. 08 de agosto del 2018

SEÑORES
**DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, PROGRAMAS Y UNIDADES DE
NIVEL CENTRAL**
SU OFICINA

Distinguidos Señores:

Por este medio se les informa a los Directores, Jefes de Departamentos, Programas y Unidades que en vista que no se les solicitara pase al momento de salir de la Institución, se les pide a avocarse al Departamento de Control y Registro a más tardar el día de mañana jueves 09 de agosto del año en curso, con una (1) fotografía tamaño carnet y el sello que se maneja en cada una de sus Unidades, ya que firmaran el listado el cual se les entregara a los encargados de solicitar los pases de salida.

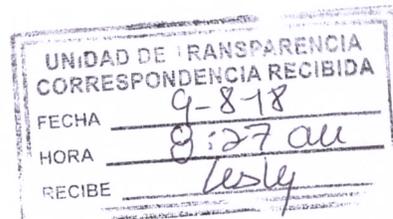
A las vez se les solicita informar al personal bajo su cargo que queda terminantemente prohibido realizar fila en los relojes marcadores minutos antes de la hora de salida, ya que el horario establecido en esta Secretaria de Salud es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Agradeciendo su amable atención al presente,

Atentamente,


ABOG. LAURA ALICIA ORTIZ
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL Y REGISTRO

Cc: archivo



Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Departamento de Control Y Registro
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2237-9672